



Ilustre Municipalidad
de Buin

67 5897

02 JUN 2021

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1215 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldías en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Ayala Huenuqueo Walter	21/04/2021	04	--
	AI 26/04/2021		
Chambias Aburto Armin	22/04/2021	01	--
Chambias Aburto Armin	27/04/2021	01	--
Gutiérrez Reyes Miguel	19/04/2021	02	--
	Y 20/04/2021		
López Pérez Bastián	26/04/2021	01	--
Lobos Loyola Carlos	26/04/2021	04	--
	AI 30/04/2021		
Morales Carrasco Rosa X.	30/04/2021	01	--
Muñoz Calderón Eduardo	30/04/2021	01	--
Ramírez Castro Jaime	26/04/2021	01	--
Rojas Catalán Carlos	23/04/2021	02	--
	Y 24/04/2021		
Soto Calderón Marta Luz	20/04/2021	04	--
	AI 23/04/2021		
Sánchez Riquelme Julio	29/04/2021	01	--

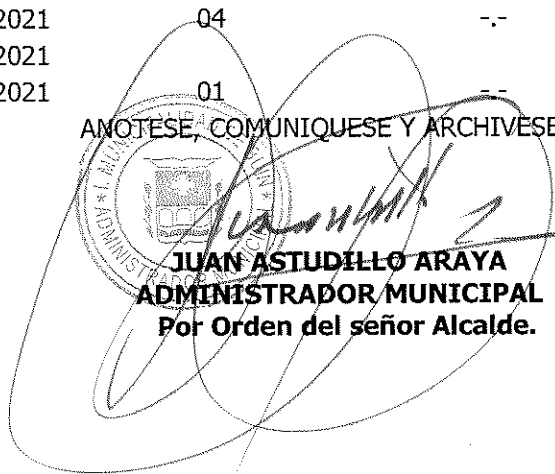
AMOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/mas

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.